

**AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN  
10930 NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)**

**PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL 2020**

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DE EMPLEO LOCAL**, de la Orden de 11 de diciembre de 2019, (D.O.E. nº 239 de 13/12/2019) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

<b>Nº EXPEDIENTE CONCESION</b>			
<b>OFERTA DE EMPLEO Nº</b>	11/2020/005938		
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	05/06/2020		
<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO		
<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	CUIDADORES/AS		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS</b>	1		
<b>Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO</b>	5	<b>Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS</b>	5

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 19 de la mencionada Orden. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

<b>CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION</b>
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renunciadas con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
  - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
  - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Cáceres a 11 de junio de 2020  
La Directora del Centro de Empleo de CÁCERES II



Fdo.: Aurora Fernández Herrero.

**ORDEN de 11 de diciembre de 2019**  
**PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS**

<b>Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:</b>			
<b>OFERTA DE EMPLEO Nº:</b>	10/2020/005938		
<b>AYUNTAMIENTO:</b>	NAVAS DEL MADROÑO		
<b>PUESTO DE TRABAJO :</b>	CUIADORE/AS		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS :</b>	1		
<b>Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO</b>	5	<b>Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS</b>	5

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS**

**GRUPOS DE PREFERENCIA**

**GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años**

<b>DNI / NIF Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO SELECCION</b>
*****582A	CANALES DUQUE ANA ISABEL	
*****488Q	BERGANCIANO RODRÍGUEZ ANTONIA	
*****098N	MORENO CALLEJA MARÍA PILAR	
*****954K	BARROSO PARRÓN MARÍA DOLORES	
*****345C	BRAVO LÓPEZ MARÍA ANTONIA	

**GRUPO b) : Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años**

**GRUPO c) : Resto de personas demandantes desempleadas**

<b>OBSERVACIONES</b>

**CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION**

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En CÁCERES a 11 de junio de 2020  
La Directora del Centro de Empleo de CÁCERES II



Fdo: Aurora Fernández Herrero